

Martes, 2 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alía

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuesto municipal Ejercicio 2021.

Aprobado inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2021, en sesión plenaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2020, y sometido a información pública mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 242, de fecha 21 de Diciembre de 2020, sin que durante la misma se hayan presentado reclamaciones u observaciones, el citado presupuesto queda definitivamente aprobado, transcribiéndose a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios/as y personal laboral.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulos	Denominación	Euros
1.- Operaciones no financieras:		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	493.640,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	523.391,07
4	Transferencias corrientes	72.540,91
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	399.000,00



Martes, 2 de febrero de 2021

1.- Operaciones Financieras		
9	Pasivos financieros	37.670,93
Total presupuesto de gastos		1.526.242,91
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	657.013,91
2	Impuestos indirectos	75.598,00
3	Tasas y otros ingresos	205.830,00
4	Transferencias corrientes	343.261,00
5	Ingresos patrimoniales	10.540,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	234.000,00
Total presupuesto de ingresos		1.526.242,91

PLANTILLA DE PERSONAL

- A) Funcionarios:

Denominación del puesto de trabajo	Grupo	Nivel C.D.	N.º puestos iguales	Situación
Plazas cubiertas en propiedad				
1.- Secretaría-Intervención	A/B	26	1	Acumulado
2.- Administrativo Admón. Gral.	C	22	1	Activo



Martes, 2 de febrero de 2021

3.- Auxiliar Administrativo	D	18	1	Vacante
4.- Agente de Policía Local	C	18	1	Activo

• B) Personal laboral fijo:

Denominación del puesto de trabajo	Clasificación laboral	N.º puestos iguales	Situación
1.- Limpiadora dependencias	Limpiadora	1	Activo
2.- Operarios servicios múltiples (Recogida de RSU y Electricista)	Oficial 2ª	2	Activo
3.- Auxiliar Administrativo	Aux. Administrativo	1	Activo
4.- Encargado Pantano Cijara	Oficial de 2ª	1	Activo

• C) Personal laboral temporal:

- 1º.- Trabajadores piscina: Socorristas-mantenedores-taquilleros, cuatro plazas.
- 2º.- Encargado de obras en Alía, una plaza.
- 3º.- Encargado distintos servicios municipales en Poblado de Cijara, una plaza.
- 4º.- Servicio de Ayuda a domicilio: cuatro plazas
- 5º.- Peones mantenimiento: cuatro plazas
- 6º.- Profesor/a Programas de Aprendizaje a lo largo de la vida: 1 plaza
- 7º.- Limpiadoras instalaciones municipales: 2 plazas

• D) Altos cargos:

Alcaldía. Dedicación parcial.



Martes, 2 de febrero de 2021

Alía, 25 de enero de 2021
Cristina Ramírez Rubio
ALCALDESA - PRESIDENTE

